

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Beca Vocación de Profesor (semestre en el extranjero)

Última actualización: 09 julio, 2020

Descripción

Permite cursar un semestre en el extranjero a los beneficiarios y las beneficiarias de la [beca Vocación de Profesor para estudiantes de primer año de pedagogía](#), que obtuvieron un puntaje promedio en la PSU (pruebas de Lenguaje y Matemáticas) igual o superior a 720 puntos.

Cobertura del beneficio:

- Pasaje ida y vuelta.
- Asignación de manutención mensual por el periodo de duración del programa de estudios, con un máximo de seis meses contados desde el inicio de la pasantía. El monto variará según el país de destino y contempla los gastos de alojamiento, transporte diario, alimentación, etc.
- Prima de seguro médico por un máximo de US \$800 (reembolsable).
- Costo de la visa, cuando corresponda (reembolsable).
- Asignación de US \$300 para compra de libros y/o materiales.

Revise las [bases de postulación](#).

Postulación: **finalizó** el 31 de marzo de 2020.

¿A quién está dirigido?

Estudiantes que obtuvieron un puntaje promedio PSU (pruebas de Lenguaje y Matemáticas) igual o mayor a 720 puntos, y son beneficiarios o beneficiarias de la [beca Vocación de Profesor para estudiantes de primer año de pedagogía](#), cuyo convenio debe estar firmado.



¿Qué necesito para hacer el trámite?

- **Formulario de verificación de antecedentes**, con el propósito de manifestar formalmente y dentro del plazo establecido la intención de hacer efectivo el beneficio.
- **Carta de autorización y compromiso** firmada por el decano, decana, o director o directora de la carrera, además de la secretaría académica, a través de la cual se autorice al alumno o a la alumna a realizar sus estudios en el extranjero y convalidar a su regreso los créditos o cursos efectuados durante la pasantía.
- Carta de aceptación definitiva de la universidad extranjera, la que debe contener obligatoriamente la siguiente información:
 - Aceptación del o de la postulante para realizar la pasantía.
 - Firma del director o de la directora, o autoridad equivalente.
 - Fecha de inicio y término de la pasantía.
- **Proyecto de estadía** que incluya las asignaturas que va a cursar el o la estudiante, de las cuales al menos tres deben estar relacionados con la carrera en Chile y/o área pedagógica. El documento debe incluir una breve reseña de los programas.
- Cédula de identidad vigente. Si al momento de postular no cuenta con el documento de identificación (por extravío, vencimiento o robo), deberá presentar el comprobante del Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel) para acreditar que solicitó la impresión de una nueva cédula.
- **Certificado de alumno regular** vigente al momento de postular.
- Acreditar el nivel idiomático exigido por la universidad extranjera, por medio de los test que la institución solicite.

Importante:

- Si no cuenta con la carta de aceptación definitiva, podrá solicitar previamente al correo electrónico del Ministerio de Educación (Mineduc): semestreextranjerobvp@mineduc.cl, que autorice la presentación del comprobante de postulación para acreditar que postuló a la institución extranjera, tal como se señala en las bases de la convocatoria.
- Los interesados y las interesadas deben indicar la modalidad de postulación:
 - **Delegada:** la universidad extranjera mantiene un convenio de reciprocidad suscrito con el Ministerio de Educación (Mineduc).
 - **Autogestionada:** la universidad extranjera mantiene un convenio de reciprocidad suscrito con la casa de estudios chilena.
- Si postula presencialmente tiene que entregar:
 - Un **sobre cerrado** dirigido al departamento de financiamiento estudiantil, el que contener **dos copias del formulario de verificación de antecedentes**, además de **una copia del resto de los documentos**. El sobre debe estar caratulado con el siguiente mensaje: Postulación semestre en el extranjero beca Vocación de Profesor segunda convocatoria 2018.
 - Un **CD con los antecedentes en formato PDF** (cada uno con un peso que no supere los 1.024 kb).



Chile
Atiende

No tiene costo.